

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vice-secretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXpte.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
4498/2011	ANGEL BARRERAS TORRES	ZARAGOZA	250	L.O. 1/1992 - 25.1
4763/2011	ALBERTO SIMON SANCHEZ	GARRAPINILLOS (ZG)	302	L.O. 1/1992 - 25.1
5470/2011	YOUSSEF OURHDACH	ZARAGOZA	270	L.O. 1/1992 - 25.1
5725/2011	CRISTIAN BADENES CARRASCO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6402/2011	SAMUEL FRIMPONG TALLADA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6404/2011	FOUAD HAKIM	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6453/2011	EMILIO GAN MARIN	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
6469/2011	CHIMA SANNEH	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
6508/2011	ALEJANDRO MIRANDA SANCHEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6542/2011	FCO HERNANDEZ CABALLERO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6557/2011	DAMIAN PIZARRO DONOSO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6576/2011	ROBERTO SEBA HERNANDEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6620/2011	DANIEL RABADAN PUENTE	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
6650/2011	ANTONIO ALDEVOL PEREZ MIÑANA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
6671/2011	BRIAN LUIS JONES ESCUDERO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6681/2011	G. MIGUEL ZORRILLA IBAÑEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6763/2011	JOSE MANUEL COUTO FERRANDO	ZARAGOZA	420	L.O. 1/1992 - 25.1
6787/2011	ANTONIO VELILLA GAJARDO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1

INFRACCIONES

Núm. 13.897

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial".

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vice-secretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXpte.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
5804/2011	FCO JOAQUIN FERNANDEZ JIMENEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
5919/2011	FERNANDO GRACIA JIMENEZ	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
5959/2011	MANUEL VINTANED FERNANDEZ	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
5969/2011	HAGIE DUKURAY	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
5992/2011	ALBERTO ALDEA ZARO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
5993/2011	MARIO GARCIA TOLON	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6001/2011	DANIEL MORENO SALVADOR	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6003/2011	RAMON JIMENEZ BAGUES GARCIA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6015/2011	SANTOS HERNANDEZ JIMENEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6017/2011	FCO JAVIER GIMENEZ SERAL	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6026/2011	ALVARO JOSE PASCUAL LASIERRA	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
6041/2011	FCO ALEJANDRO MARIN SALO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
6045/2011	RAIMUNDO FERNANDEZ GABARRE	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 23.a)
6068/2011	NICOLAE PUCASU	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
6072/2011	FRANCISCO ALBERTO GARCIA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
6176/2011	MIGUEL SANTOS GIMENEZ VERA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6183/2011	ADIL LAMRINI	CASSETAS (ZG)	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6209/2011	FRANCISCO HERA GUTIERREZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)

INFRACCIONES

Núm. 13.898

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial".

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vice-secretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXpte.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
6040/2011	JUAN JOSE HERNANDEZ BORJA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
6053/2011	MIGUEL FIGUEROA SAN MARTIN	ZARAGOZA	210	L.O. 1/1992 - 23.a)
6312/2011	JOSE LUIS HERNANDEZ SEBA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6320/2011	AITOR CEPERO IRUN	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6354/2011	VICTOR GUILLEN GUERRERO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6598/2011	GUILLEMO MODREGO VALLESPIN	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
6616/2011	ISMAEL VEGA PISA	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
6653/2011	FEDERICO URZALIZ RUIZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6654/2011	AHMED ZINEDDINE	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6675/2011	JONATHAN LOPEZ PEREZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6687/2011	ISMAEL LORENTE SAN MIGUEL	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6705/2011	ABDELKADER SENOUCI	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
6736/2011	SUPERCLUB 2001	ZARAGOZA	1.500	L.O. 1/1992 - 23.3)
6790/2011	NICOLAE CODRUT ENACHI	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6874/2011	JESUS GIMENEZ GIMENEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6898/2011	OSCAR GOMEZ SILVA	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
6901/2011	M. ALFREDO GARCIA PLANELLA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6902/2011	MOHAMED EL KAJOUAI	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1

INFRACCIONES

Núm. 13.900

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial".

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vice-secretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXpte.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
5438/2011	PABLO P ^o HONRUBIA CORDOBA	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
5500/2011	ISSAM GHALLLOUCHI	ZARAGOZA	1.250	L.O. 1/1992 - 25.1
5894/2011	ENRIQUE SOBRINO ALVAREZ	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
5979/2011	MARCO A. MONTALBAN ANSON	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
5980/2011	OSCAR MONICO ZAMORA MUÑOZ	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
5984/2011	ENRIQUE CAMPANALES QUINTERO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
5987/2011	ABDELMAJID ZIRARI	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
5988/2011	FCO JOAQUIN FERNANDEZ JIMENEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6051/2011	GABRIEL ISMAEL NUÑEZ CASTILLO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6054/2011	AMODOU FALL	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6233/2011	AITOR FUERTES PANTIGA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6234/2011	JERONIMO JIMENEZ LARDIES	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
6242/2011	A. GEOVANNY QUIÑONES MEDINA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6279/2011	ABUDAKARI DRUBALLY	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.3)
6294/2011	EVA RODRIGUEZ CASALE	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.3)
6359/2011	RICHARD A. CARVALHO OLIVEIRA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.3)
6395/2011	MARIA MAR MIRANDA AGREDA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.3)
6444/2011	CALIN RUS	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 23.a)

Delegación del Gobierno en Aragón/ Subdelegación del Gobierno en Zaragoza

INFRACCIONES

Núm. 13.895

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviem-

bre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial". Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Res. 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
8780/2011	ALCIBIADES GARCIA SOLANO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9053/2011	HAMMED FAMOUS EYOTOR	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9085/2011	PATRICIA GARCIA RUBIO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9169/2011	JOSE RIVERA CAMON	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9173/2011	CRISTIAN DIAZ SANCHO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9201/2011	AMPARO SUSANA LUBERTO ORTA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9222/2011	OSCAR LUIS CASTRO VALGAÑON	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9227/2011	CESAR REDONDO SABATER	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9233/2011	RUTH RUFAT MARTI	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9274/2011	JESUS BAQUEDANO BELTRAN	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9284/2011	JAVIER ROYO PINA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9429/2011	MARIAN CORNEL APOSTOLATOS	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
9465/2011	HECTOR RUIZ IGEA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9496/2011	DIEGO SENDRA GOMEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9500/2011	JUAN MANUEL CATALAN MUÑOZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9552/2011	OVIDIU VALERIU STOICA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
9558/2011	MARIAN ION MARACINE	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
9656/2011	RAFAEL JIMENEZ JIMENEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)

SECCION QUINTA

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Area de Alcaldía

Policía Local

Núm. 13.929

ANUNCIO sobre comunicación de requerimientos por abandono de vehículos en la vía pública.

Habiendo resultado fallidos los intentos de notificación personal a los interesados que se relacionan en anexo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les notifica lo siguiente:

Los vehículos relacionados, cuyos titulares también se expresan, han sido observados por la Policía Local estacionados por un período superior a un mes en el mismo lugar, presentando desperfectos que hacen imposible su desplazamiento por sus propios medios y/o falta de las placas de matriculación.

Por lo tanto, se les requiere para que en el plazo de un mes a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOPZ retiren el vehículo del lugar en que se encuentra. De no producirse dicha retirada, se procederá a ordenar su traslado a un centro autorizado de tratamiento de vehículos para su destrucción y descontaminación, de acuerdo con lo regulado en el artículo 86.1 b) del Real Decreto legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial; artículo 3 b) y concordantes de la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos, y Ordenanza Municipal de Limpieza Pública, Recogida y Tratamiento de Residuos Sólidos. Todo ello salvo que en aplicación del apartado 3 del citado artículo 86 del Real Decreto legislativo 339/1990, de 2 de marzo, procediese sustituir dicha destrucción por su adjudicación a los servicios de vigilancia y control del tráfico.

Si la retirada de los vehículos se efectúa por los Servicios Municipales de Grúas, devengarán las tasas establecidas en la Ordenanza fiscal núm. 21 de este Excmo. Ayuntamiento.

Si desean renunciar a los vehículos, deberán personarse en el Depósito Municipal de Vehículos (sito en carretera de Castellón, sin número; teléfonos 976 421 889 y 976 498 631) aportando DNI y documentación del automóvil, tramitándose por este Ayuntamiento la baja del mismo ante la Jefatura Provincial de Tráfico y en el impuesto municipal de vehículos, siempre que no exista impedimento legal para ello.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2011. — El secretario general.

ANEXO

Relación que se cita

Exppte.	Matrícula	Titular	Lugar de estacionamiento
16682	1770ZB	FACTIKA SIGLO XXI S.L.	EXPLANADA STADIUM L MAYOR
16692	2794DCN	LOS SORIANOS MANTENIMIENTO Y	CARMELO BETORE BERGUA
16660	6803CSW	MARCO MATEO CARLOS JAVIER	MARGARITA XIRGU
16628	B5599WS	BATISTA COLON HIGINIA	PABLO BRUNA 4
16494	C0475BMY	SALVADOR SERRANO MIRIAM	BARCELONA
16674	C7703BTF	MARCO GARCIA MARCELINO	JUAN DE LAS VIÑAS
16642	HU2002N	LOREN SANCHO BORJA	VALLE DE GISTAIN
16553	HU7397K	LOPEZ CLAVERIA RUTH ADELA	BLANCO CORDERO (DR.)
16676	M93700B	IRINA SABINA	UNIDAD DE SEGURIDAD
16622	TF3382BB	GARCIA PEREZ MANUEL RICARDO	GRANADOS, ENRIQUE
16635	Z0546BJ	FRANCISCO JOSE CASTRO LABORDA	URBANO, LUIS (FRAY)
16621	Z1051AL	JULIAN LOBERA PEDRO ANGEL	GABARRE HERNANDEZ JESUS
16656	Z1550AL	ADAN BORJA BORJA	DAVID TCHAKNELIDZE
16645	Z2563BC	ALBIAC CASADO JOSE MIGUEL	ALFONSO COMIN ROS
16631	Z3320AS	JULIO GRACIA MOLINER	BINEFER
16678	Z4147AV	CADARSO OSTALE DAVID	AMSTERDAM
16670	Z4303BJ	PEREZ YANES JUAN SANTIAGO	POMARON HERRANZ, J.L.
16669	Z5150AG	MARTINEZ PORTERO, RAFAEL F.	TODO SOBRE MI MADRE
16643	Z5836AU	GIMENEZ MERINO DAVID	MATIAS PASTOR SANCHO
16673	Z6896AW	SYLLA CHEIKH IBRA	RODRIGUEZ DE LA FUENTE
16630	Z6906AS	DIAZ BRIONES GABRIEL JUAN	MAINAR ÑARNAL VACERO
16658	Z6969AN	KABOUSS JAMAL	CAMINO REAL
16646	Z8033BS	GARCIA GARCIA MANUEL	AVENIDA AUTONOMIA
16649	Z8367AT	GREGORIO ESCUSOL MARIA BERTA	OBISPO TAJON
16648	Z9199AB		
16681	Z9424AY		

Policía Local

Núm. 13.930

ANUNCIO sobre comunicación de retirada de vehículos por el Servicio Municipal de Grúas.

Habiendo resultado fallidos los intentos de notificación personal a los interesados que se relacionan en anexo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les notifica lo siguiente:

Los vehículos relacionados se encuentran en el Depósito Municipal de Vehículos, constando como titulares los interesados reseñados.

Dichos vehículos devengarán las tasas por arrastre y estancia establecidas en la Ordenanza fiscal núm. 21 de este Excmo. Ayuntamiento.

Habiendo transcurrido un período de tiempo superior a dos meses desde que el vehículo fuera depositado o se encuentre a disposición de su titular sin haber sido retirado por este, ni formulado alegaciones, la Administración competente en materia de gestión del tráfico podrá ordenar su traslado a un centro autorizado de tratamiento de vehículos para su destrucción y descontaminación, de acuerdo con lo regulado en el artículo 86.1 b) del Real Decreto legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y artículos 3.b) y concordantes de la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos, y Ordenanza municipal de limpieza pública, recogida y tratamiento de residuos sólidos.

Por lo tanto, se les requiere para que retiren el vehículo del Depósito Municipal, con la advertencia de que transcurrido un mes a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOPZ sin haberlo efectuado se ordenará su traslado a un centro autorizado de tratamiento de vehículos para su destrucción y descontaminación, de acuerdo con lo regulado en el citado artículo 86.1 b) del mencionado Real Decreto legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, salvo que en aplicación del apartado 3 del artículo 86 de la citada norma procediese sustituir dicha destrucción por su adjudicación a los servicios de vigilancia y control del tráfico.

Si desean renunciar a los vehículos, deberán personarse en el Depósito Municipal de Vehículos (sito en carretera de Castellón, sin número; teléfonos 976 421 889 y 976 498 631) aportando DNI y documentación del mismo, tramitándose por este Ayuntamiento la baja ante la Jefatura Provincial de Tráfico y a los efectos del impuesto municipal de vehículos.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2011. — El secretario general.

ANEXO

Relación que se cita

Exppte.	Matrícula	Titular	Fecha retirada
2400978	1684CXR	MUÑOZ HERNANDEZ JESUS	09/08/11
2370201	2370201	JULIO MARCO JAMBRINA	21/04/11
2395501/1	2395501	BICICLETA AZUL	26/09/11
2417012	2417012	MINIMOTO ROJO	26/09/11
2417023	2417023	MINIMOTO	26/09/11
2408678	2651GZC	VILCHES HERNANDEZ RUBEN	29/08/11
2407089	5785PCZ	GUERRA AYALA SEGUNDO JOAQUIN	18/08/11
2400023	6209CLF	SHIJ IMPORT EXPORT SL	02/08/11
2400089	8608DJB	MARTIN ALCOBER JORGE	06/08/11
2397367	9419DRL	JESUS DIAZ MARTINEZ	20/08/11
2399889	A1974CK	MOUSSAQUI AHMED	25/08/11
2404078	C3123BLJ	MARTINEZ CATALAN DANIEL	26/07/11
2400167	C3618BPT	FAU PEREZ VICTOR	09/08/11
2396923	C4778BNF	ESCALE PELAEZ ARNAU	22/07/11
2402390	C4934BPH	GONZALEZ GARCIA GUILLERMO	08/08/11
2407023	C9094BNN	NÚÑEZ ORIOL JOSE	12/08/11
2399867	P5587BCG	ABDELKHALEK BOUABDALLAH	24/08/11
2382745	V0455DG	MARINACHE RENTU	20/05/11
2400901	Z1189BP	ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	03/08/11
2403645	Z1792BC	FRANCISCO DAVID JOCIK RAMON	01/08/11